

MUNICIPIO DE SAN MINATITLÁN

NOMBRE DEL SERVICIO	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA.		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS A LAS MUJERES EMBARAZADAS, BEBÉS EN PERIODO DE LACTANCIA Y MENORES DE 6 MESES A 2 AÑOS DE EDAD EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	MUJERES EMBARAZADAS, BEBÉS EN PERIODO DE LACTANCIA Y MENORES DE 6 MESES A 2 AÑOS DE EDAD EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	CUANDO EL SEDIF VERACRUZ ASIGNA LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN.	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	INCENTIVAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS SANOS Y NUTRITIVOS EN MUJERES EMBARAZADAS Y BEBÉS EN PERIODO DE LACTANCIA Y MENORES DE 6 MESES A 2 AÑOS DE EDAD EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.
MODALIDAD	PRESENCIAL	TIPO DE SERVICIO	DIRECTO
REQUIERE CITA	NO	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	NO APLICA
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	UN DÍA HÁBIL	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	3 DÍAS HÁBILES
REQUIERE INSPECCIÓN	SI	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	JEFATURA ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	NO APLICA		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	NO APLICA		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	2 A 4 MESES	APLICA AFIRMATIVA FICTA	NO
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO			
1 PRESENTARSE EN LAS INTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL			

2 PRESENTAR COMPLETOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (EN BUENAS CONDICIONES, LEGIBLES, SIN TACHADURAS, SIN BORRONES, VIGENTES).

DOCUMENTOS

1 COPIA DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP) POR CADA BENEFICIARIO.

2 COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) DE LA MADRE, PADRE O TUTOR DE CADA BENEFICIARIO.

4 COPIA DE COMPROBANTE DOMICILIARIO (PREFERENTEMENTE RECIBO DE LUZ, PREDIAL) NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD DE CADA BENEFICIARIO.

5 CONSTANCIA DE VECINDAD EXPEDIDA POR EL AGENTE O SUBAGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA EN CASO DE NO CONTAR CON COMPROBANTE DOMICILIARIO.

6 COPIA RECIENTE DE CONSTANCIA MÉDICA QUE ACREDITE EL EMBARAZO

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO

1 PRESENTARSE EN INSTALACIONES

2 ENTREGAR DOCUMENTOS

3 NOTIFICAR A LAS CUIDADANAS LA FECHA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS ALIMENTARIOS.

4 EL DÍA DE ENTREGA LAS BENEFICIARIAS FIRMAN RECIBO DE CONFORMIDAD DEL APOYO Y SE TOMARÁ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1 SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS NO SE ENTREGARÁ EL APOYO

2 LOS PLAZOS COMIENZAN A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRECTA Y COMPLETA.

3 EL APOYO SE ENTREGARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL SEDIF VERACRUZ CALIFIQUE DE MANERA POSITIVA LA SOLICITUD.

4 EL APOYO SE ENTREGARÁ SOLAMENTE A LOS CIUDADANOS ORIGINARIOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL, LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO 2024, REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, LEY NÚMERO 60 SOBRE EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, LEY ORGANICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MINATITLÁN.

FUNDAMENTO JURIDICO DE LA INSPECCIÓN	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.		
FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	NO APLICA.		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SISTEMA MUNICIPAL DIF MINATITLÁN JEFATURA ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 4 COLONIA CENTRO C.P. 96700 MINATITLÁN, VERACRUZ.	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 15:00 HORAS
CORREO ELECTRÓNICO	des.familia@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 225 03 70 ext. 1052
COSTO	NO APLICA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	NO APLICA.
LUGAR DE PAGO	NO APLICA.		
FORMA DE PAGO	NO APLICA.		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN			
NO APLICA			
QUEJAS Y DENUNCIAS			
Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Minatitlán.			
DOMICILIO	Hidalgo N° 107, Colonia Centro, Minatitlán		
CORREO ELECTRÓNICO	organo.control@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 223 6090
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Graciela González Martínez		
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF		
DOMICILIO	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 4 COLONIA CENTRO C.P. 96700 MINATITLÁN, VERACRUZ.		
CORREO ELECTRÓNICO	des.familia@minatitlan.gob.mx	TELÉFONO	922 225 03 70 ext. 1052
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	POR ASIGNAR		
EJERCICIO	2024		